

Unión General de Trabajadores



¡Cuenta con tu Unión!

Calle Niza, 611, Esquina Verona, Urbanización Villa Capri,
Río Piedras, Puerto Rico 00924
PO Box 29247, Estación 65 Infantería, Río Piedras, P.R. 00929
Tels: (787) 760-5050 · 760-5051 · 760-5062 · 760-5065
760-5070 · 760-6222 / Celular Presidente: (787) 548-6428
Fax: (787) 761-5830 · 761-5829 · E-mail: info@ugtpr.org



Comunicado de Prensa

Siguen las denuncias de cierres de oficinas de la ahora Procuraduría de la Salud

Para su publicación inmediata
Hoy, lunes, 24 de octubre de 2011

Contacto de Prensa:
Ramón García / Sec. Organización
(787) 691-4881

San Juan—Siguen las quejas de cierres de oficinas de la Procuraduría de la Salud, y ahora se suma a la denuncia hecha por la Unión General de Trabajadores (UGT) de trasladar la Oficina de la Procuraduría de la Salud de Mayagüez (antes conocida como Procuraduría del Paciente) al pueblo de Sabana Grande el caso del cierre de la Oficina de Comerío.

En su señalamiento mediante un comunicado de prensa, la UGT dice no explicarse que se cierre una oficina que presta este tipo de servicios de una ciudad como Mayagüez, con una población de más de 100,000 habitantes y que es cabecera de Distrito, para trasladarla a Sabana Grande, cuya población es de poco más de 26,000 habitantes.

Igualmente ahora suma a esa denuncia una situación similar que cataloga también de inexplicable, como lo es el cierre de la Oficina de la Procuraduría de la Salud del pueblo de Comerío, cuyos gastos de oficina, materiales, luz y energía eléctrica estaban subsidiados por ese municipio. Los servicios de Comerío fueron inicialmente trasladados a Barranquitas, donde terminó cerrándose, igualmente, la oficina allí, después del traslado y reubicándose a su empleado en las oficinas centrales en San Juan.

En Mayagüez trabajaban dos empleadas y se atendían más de 1,000 casos por año, puesto que allí acudían y llamaban por teléfono también ciudadanos de municipios vecinos, indica la UGT en su parte de prensa. En el caso de Comerío, trabajaba un empleado y todos sus gastos operacionales, excepto el salario del empleado, estaban cubiertos por el municipio, por lo que no se entiende la movida administrativa del cierre de esa oficina, que no sea atribuyéndole razones estrictamente políticas de sacar ese servicio de un municipio dominado por un alcalde del Partido Popular Democrático (PPD).Δ

